

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de febrero de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00205

El abogado de los demandados, solicita reprogramar la audiencia programada para el día 27 de abril de 2023, debido a que dicha entidad tiene programada una audiencia con anterioridad a la presente diligencia para la misma fecha. Para sustentar su petición aportó copias de auto del juzgado que fijó audiencia con antelación.

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada, para el próximo **16 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m.**, fecha en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia. Enlace <https://call.lifesizecloud.com/17304224>.

Se les pone de presente a las partes que la audiencia se realizará por la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e909479129d6a039044de18c003815efc2587a13d849378df5a7e48c2b62821d**

Documento generado en 16/02/2023 08:38:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>